

## **MATERIALES DIDÁCTICOS**

Escrito por Francisco Martínez Muñoz

La posibilidad de reflexionar sobre la selección y el uso de los materiales didácticos, adquiere una gran relevancia en el momento actual en el que estamos inmersos en un proceso de innovación y cambio del currículum como consecuencia del desarrollo de la Ley Orgánica de Educación.

Mejorar la calidad siempre ha sido y es el reto diario de los profesionales de la educación. Actualmente, una enseñanza que aspire a ser de calidad no puede desvincularse de las características de la sociedad actual y de la sociedad futura en la que habrán de desenvolverse todos los ciudadanos.

La necesidad de implicar activamente los materiales didácticos en el nuevo desarrollo curricular, se pone de manifiesto tanto en la necesidad de que cada vez más el proceso de enseñanza aprendizaje requiere de un perfil de docente como colaborador y mediador en la formación de sus alumnos, no limitándose al papel de mero transmisor del conocimiento, como en el concepto de que la adquisición del conocimiento requiere que todas las personas tengan la posibilidad de desarrollar la totalidad de sus capacidades que les permita, a lo largo de su vida, buscar y analizar la información en distintas fuentes.

En los últimos años crece vertiginosamente la oferta de nuevos materiales y recursos didácticos. Cada medio didáctico, dependiendo de sus elementos estructurales, ofrece unas prestaciones concretas y abre determinadas posibilidades de utilización en el marco de unas actividades de aprendizaje que, en función del contexto, posibilitan ventajas significativas frente al uso de otros medios alternativos.

La revisión de las diferentes formas de usarlos es necesaria para el diseño de actividades de aprendizaje y metodologías didácticas eficientes que aseguren la eficacia en el logro de los aprendizajes previstos.

La Inspección de Educación tiene una labor esencial en la supervisión de la coherencia entre la planificación prevista de los materiales didácticos en los proyectos educativos y programaciones didácticas y su puesta en práctica en los centros y en concreto en el aula, con la intencionalidad de asesorar e orientar a los profesores, reconocer el trabajo bien hecho, difundir las buenas prácticas docentes e informar a la administración educativa para contribuir significativamente en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como conclusión final, los materiales didácticos y en especial las nuevas tecnologías son el reto educativo del siglo XXI. Las administraciones educativas tienen el deber de formar eficientemente al profesorado y de dotar a los centros de los recursos necesarios, los profesores tienen la obligación de que su formación incida en el beneficio de sus alumnos y finalmente la Inspección de Educación y el resto de agentes externos tienen el deber de velar porque los materiales y los recursos didácticos se utilicen eficientemente en los centros.

**Francisco Martínez Muñoz**

Presidente de ADIDE Federación